UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/10 "ADQUISICION DE BOLSAS PLASTICAS".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día Jueves 25 de Febrero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/10, convocado para la "Adquisición de Bolsas Plásticas, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. Cristian Rolón, Coordinador, el Abog. Antonio Fleitas y el Arq. Miguel Portillo en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **ALPISTE S.A.,**
- **Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.,**
- **FERRECENTER AGRO RURAL**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	ALPISTE S.A.	4 PPPP S.A.	FERRECENTER AGRO RURAL
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	15.474.000	43.436.000	14.150.000
Especificaciones Técnicas	SI	SI	NO
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03º	SI	SI	SI
Cedula del Propietario o R. Legal	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI (Declaración Jurada)	1.303. 080	SI (Declaración Jurada)
Constancia del SIPE	Nº 1.056.323	Nº 1.055.499	Nº 1.056.505
Constitución de Sociedad	SI	SI	Unipersonal
Acta de Asamblea	SI	SI	Unipersonal
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	SI	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	NO
Constancia de Pago de IVA	SI	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta. 2008	SI	SI	SI
Estados Financieros 2008	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Econ. Cristian C. Rolón F.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro

Abog. Antonio Fleitas
Miembro

Lucas Rodriguez
DNI - 35.107.458